

RE: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 13 - Orden de compra 51728 de 2020 - Julio 2021

Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>

Mar 31/08/2021 15:15

Para: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

CC: Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>; Andrea Del Pilar Bermudez Sierra <apbermudez@mintic.gov.co>

Buenos Días

En mi calidad de supervisor de la *Orden de Compra OC51728* de 2020, certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el proveedor, así como también el informe de ejecución adjunto y el FUPP, en consecuencia, autorizo el trámite de pago de la cuenta de cobro presentada por la COMCEL S.A.

Jelkin Zair Carrillo Franco

Subdirector Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Dirección Gobierno Digital

Teléfono: + (57 1) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



De: Amelia Andrea Ortegon Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 12:07 p. m.

Para: Jelkin Zair Carrillo Franco <jzcarrillo@mintic.gov.co>

CC: Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>; Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Asunto: RV: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 13 - Orden de compra 51728 de 2020 - Julio 2021

Buenas tardes Jelkin

Una vez revisados los soportes de la cuenta de cobro y el diligenciamiento del FUPP, confirmo la información del pago 13 - Orden de compra 51728 de 2020 - Julio 2021, se encuentra a conformidad, autorizo para continuar con el trámite correspondiente a la radicación de la cuenta de cobro.

A continuación relaciono propuesta de mensaje para la aprobación de FUPP

Propuesta de respuesta

Como supervisor de la OC51728 de 2020, certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el proveedor, así como también el informe de ejecución adjunto y el FUPP, en consecuencia, autorizo el trámite de pago de la cuenta de cobro presentada por la COMCEL S.A.

Amelia Ortegón Muñoz

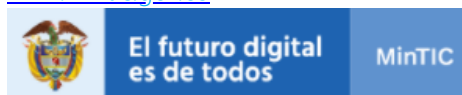
Dirección de Gobierno Digital

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Movil: 3102390206

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



De: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 11:52 a. m.

Para: Amelia Andrea Ortegón Muñoz <aortegon@mintic.gov.co>

CC: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Asunto: RV: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 13 - Orden de compra 51728 de 2020 - Julio 2021

Apreciada Amelia espero estés bien!!

Una vez revisada y validada la cuenta de cobro relacionada con la décima tercera facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de julio de 2021, se encuentra Ok. sin observaciones para continuar con el trámite pertinente.

Orden de compra 51728, segmento Azure, los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link:

 [13. Julio 2021](#)

Gracias,

Cordialmente,

Yecenia Ferreira M.

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



De: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Enviado el: lunes, 30 de agosto de 2021 8:26 p. m.

Para: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

CC: Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL COMCELS.A. Pago No. 13 - Orden de compra 51728 de 2020 - Julio 2021

Buen noches Yesenia, cordial saludo.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, me permito remitir para tu revisión y validación los documentos, así como el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la décima tercera facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de julio de 2021, orden de compra 51728, segmento Azure, los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link:

 [13. Julio 2021](#)

En el link indicado se relacionan los siguientes documentos:

- Factura.
- RUT del proveedor.
- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- Recibo a satisfacción.
- Informe de ejecución.

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Dirección de Gobierno Digital

Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)**FUPP VIRTUAL**

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No. 51728 DE 2020		
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio resolución
Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	800.153.993-7	08/07/2020
Registro Presupuestal N°: 77121		
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION: Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA (la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)		
PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800.153.993-7	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CORRIENTE	0060136017	Citibank Colombia S.A.

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
3-290303298	19	08	2021	\$ 44,938,828.00	\$ 0	\$ 44,938,828.00
	dd	mm	aa			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago	13	según cláusula	10
del contrato	51728	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	

Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: Jelkin Zair Carrillo Franco

Cargo del Supervisor: Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades
Públicas Digitales

Correo electrónico institucional

desde donde emitirá aprobación

jzcarrillo@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Correo electrónico

sduenas@mintic.gov.co

Teléfono contacto

3443460



Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA					
DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año		Dependencia		No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista	
51728-2020		Dirección de Gobierno Digital		800153993		Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	
		Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales					
Objeto contractual		Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.			Valor inicial del contrato \$ 1.304.181.334,81	RP No. 77121	
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
8/07/2020	533	16/07/2020	31/12/2021	julio-2021	AURA MARIA CIFUENTES GALLO	SUBDIRECTOR (E) TÉCNICO CÓDIGO 0150 GRADO 21 DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES	1.136.882.432
MODIFICACIONES AL CONTRATO							
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosi o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual		
				\$ -			
				\$ -			
				\$ -			
TOTAL MODIFICACIONES				\$ -			
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
NOMBRE DEL CESIONARIO				No. Identificación			
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.							
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada	
			SI		NO		

Contrato	51728-2020					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato						\$ 1.304.181.335
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
20/08/2020	\$ 119.732.521,48	28/09/2020	264048020	7,25%	\$ 94.605.452,00	
21/09/2020	\$ 111.577.226,63	09/10/2020	277453820	7,01%	\$ 91.469.582,00	
20/10/2020	\$ 80.612.388,62	13/02/2021	24441621	5,23%	\$ 68.163.979,00	
20/11/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	23975021	5,01%	\$ 65.384.381,00	
21/12/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	24432821	4,37%	\$ 56.934.235,60	
30/12/2020	\$ 72.665.093,71	13/02/2021	24382821	6,24%	\$ 81.415.680,88	
25/01/2021	\$ 158.205.732,92	03/05/2021	97713421	6,89%	\$ 89.795.818,00	
22/02/2021	\$ 42.332.970,70	03/05/2021	97713421	2,79%	\$ 36.419.953,14	
23/03/2021	\$ 53.611.569,44	03/05/2021	97764121	3,27%	\$ 42.644.089,00	
20/04/2021	\$ 51.611.313,13	20/05/2021	113278121	3,45%	\$ 45.027.146,00	
20/05/2021	\$ 51.611.313,13	04/06/2021	131274321	3,48%	\$ 45.446.889,69	
21/06/2021	\$ 51.611.313,13	15/07/2021	168430021	3,55%	\$ 46.237.661,00	
21/07/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/08/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/09/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/10/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/11/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/12/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 1.304.181.334,81	Ejecución financiera acumulada:		58,55%	\$ 763.544.867,31	

SALDO POR GIRAR	41,5%	\$ 540.636.468
------------------------	-------	----------------

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA	
--	---	---

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución	
OBLIGACIÓN 1: Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	El proveedor ha prestado los servicios de nube pública durante el periodo, sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 2: Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 3: Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 4: Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 5: Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 6: Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 7: Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 8: Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 9: Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 10: Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 11: Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 12: Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 13: Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consume el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 14: Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 15: Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 16: Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
OBLIGACIÓN 17: Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,33%	4,19%	1,69%	
Ponderación de servicios	100%	% de avance general del contrato	5,63%	71,29%	28,71%	

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020	10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020	23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020
Informe de Consumos mes de Enero de 2021	10/02/2021	ene-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021
Informe de Consumos mes de Febrero de 2021	10/03/2021	feb-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021
Informe de Consumos mes de Marzo de 2021	6/04/2021	mar-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2021
Informe de Consumos mes de Abril de 2021	4/05/2021	abr-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de abril de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:f/r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gest%3%3Bn%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaad%3%3Bn%10.%20Abril%202021?csf=1&web=1&e=CumsQW
Informe de Consumos mes de Mayo de 2021	4/06/2021	may-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de mayo de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:f/r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gest%3%3Bn%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaad%3%3Bn%11.%20Mayo%202021?csf=1&web=1&e=9sLQWY

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA			
Informe de Consumos mes de Junio de 2021	7/06/2021	jun-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:t/r/gel/2021/4.%20SFPCPD/Gestf%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-	

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA	
---	--	---

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	X	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
Subdirector (e)técnico código 0150 grado 21 de la subdirección de fortalecimiento de capacidades públicas digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista en el mes de julio, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2021.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		Fecha de recepción en Subdirección Financiera:
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	Factura	FIRMA		
fecha	6/08/2021	fecha	6/08/2021	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51728 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
Valor total del Contrato:	\$1.304.181.334,81
Valor inicial	\$1.304.181.334,81
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$ 44,938,828

Yo **JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO**, en mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 51728 de 2020 como Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2021 y en el acta de entrega del cargo de Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales suscrita por **AURA MARIA CIFUENTES GALLO**, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de julio de 2021. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$ 44,938,828.**, toda vez que, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51728 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51728 de 2020.
2. Que el proveedor remitió la factura 3-290303298 a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y la misma fue aprobada por el supervisor de la orden de compra a través del sistema de información dispuesto para tal fin.
3. Que mediante documentación radicada con No. 211068321 del 20 de agosto de 2021, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. radicó los soportes respectivos de la factura para los



servicios de nube pública prestados en el periodo de julio de 2021¹, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios julio de 2021 sin IVA	\$ 44,938,828
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	\$ 0
Subtotal	\$ 44,938,828
I.V.A.	\$ 0*
Total	\$ 44,938,828

*El servicio prestado durante el mes de julio "CO-NP-01- Servicio de computación en la nube está exento de IVA.

4. Que el supervisor de la orden de Compra No. 51728 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad y satisfactoriamente con las obligaciones del citado contrato, autorizo:
 - a. El registro de la factura No. 3-290303298, correspondiente al pago número 13 de la orden de compra No. 51728 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de julio de 2021 por la suma de **\$ \$ 44,938,828**.
 - b. El pago por valor de **\$ 44,938,828** por los servicios prestados durante el mes de julio de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 25 días del mes de agosto de 2021.

JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO

Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Supervisor de la orden de compra No. 51728

Elaboró: Sandra Janneth Duenas Tovar
Revisó: Javier Cristóbal Báez Mancera
Revisó: Carlos Andrés Castro Pardo
Revisó: Yesenia Del Carmen Ferreira

¹ Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2021

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Julio 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210825-151125-6a4f70-94457003

Creación: 2021-08-25 15:11:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-30 14:22:56



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

[Firma]

Yecenia Ferreira Mansilla
26.853.029
yferreira@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio Tic.

Revisión: Revisó

[Firma]

CARLOS ANDRES CASTRO PARDO
80238520
ccastrop@mintic.gov.co
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

Revisión: Revisó

[Firma]

JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA
9395404
jbaez@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Elaboración: Elaboró

[Firma]

Sandra Janneth Dueñas Tovar
51882270
sduenas@mintic.gov.co
Profesional
Subdirección Asuntos Postales

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Julio 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20210825-151125-6a4f70-94457003

Creación: 2021-08-25 15:11:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-30 14:22:56

Revisión: Revisó

Alejandro Caballero Matiz

79289493

acam@mintic.gov.co

Profesional Especializado 2028-24

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Revisó

Alexander Alfonso Pérez

74183738

aalfonso@mintic.gov.co

Contratista

Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Revisión: Revisó

Jorge Iván López Barrios

75090617

jlopezb@mintic.gov.co

Contratista

Dirección Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Carlos Julio León Caicedo

80068266

cleon@mintic.gov.co

Contratista

Dirección de Gobierno Digital

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Julio 2021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210825-151125-6a4f70-94457003

Creación: 2021-08-25 15:11:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-30 14:22:56



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante



Jekín Zair Carrillo Franco

84094863

jzcarrillo@mintic.gov.co

Sub Director Fortalecimiento de Capacidades Publicas Digitales - SFCPD
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación	
6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Julio 2021				
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co				
Id Acuerdo:20210825-151125-6a4f70-94457003		Creación:2021-08-25 15:11:25		
Estado:Finalizado		Finalización:2021-08-30 14:22:56		
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA	
Elaboración	Sandra Janneth Dueñas Tovar sduenas@mintic.gov.co Profesional Subdirección Asuntos Postales	Aprobado	Env.: 2021-08-25 15:11:25 Lec.: 2021-08-25 15:11:36 Res.: 2021-08-25 15:11:46 IP Res.: 181.53.12.13	
Revisión	JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA jbaez@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-08-25 15:11:46 Lec.: 2021-08-25 15:26:18 Res.: 2021-08-25 16:24:44 IP Res.: 186.84.90.234	
Revisión	CARLOS ANDRES CASTRO PARDO ccastrop@mintic.gov.co CONTRATISTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2021-08-25 16:24:44 Lec.: 2021-08-25 16:26:52 Res.: 2021-08-25 16:26:59 IP Res.: 191.95.50.120	
Revisión	Yecenia Ferreira Mansilla yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio Tic.	Aprobado	Env.: 2021-08-25 16:26:59 Lec.: 2021-08-25 20:03:36 Res.: 2021-08-25 20:04:03 IP Res.: 181.61.152.119	
Revisión	Carlos Julio León Caicedo cleon@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-08-25 20:04:03 Lec.: 2021-08-25 23:29:24 Res.: 2021-08-26 10:37:47 IP Res.: 186.84.110.130	
Revisión	Jorge Iván López Barrios jlopezb@mintic.gov.co Contratista Dirección Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-08-26 10:37:47 Lec.: 2021-08-26 11:17:07 Res.: 2021-08-26 11:17:52 IP Res.: 186.29.175.79	
Revisión	Alexander Alfonso Pérez aalfonso@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI	Aprobado	Env.: 2021-08-26 11:17:52 Lec.: 2021-08-26 11:23:06 Res.: 2021-08-26 11:52:27 IP Res.: 191.89.80.141	
Revisión	Alejandro Caballero Matiz acam@mintic.gov.co Profesional Especializado 2028-24 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Co	Aprobado	Env.: 2021-08-26 11:52:27 Lec.: 2021-08-26 20:39:20 Res.: 2021-08-30 10:19:49 IP Res.: 186.84.20.147	
Firma	Jelkin Zair Carrillo Franco jzcarrillo@mintic.gov.co Sub Director Fortalecimiento de Capacidades Publicas MinTIC	Aprobado	Env.: 2021-08-30 10:19:49 Lec.: 2021-08-30 14:22:07 Res.: 2021-08-30 14:22:56 IP Res.: 190.145.189.98	



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

NIT: 800131648-6

CR. 8A ENTRE CL 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO
BOGOTA

Descargue aquí su factura electrónica

Fecha y Hora de Emisión: Ago 19/21 00:00

Fecha y Hora de Aprobación: Ago 23/21 17:40

Fecha de Expedición: Ago 19/21

Código Cliente: 12042097

Fecha Corte Novedades:

Referencia de Pago:

303298300012042097

Factura Electrónica de Venta:

3 - 290303298

Fecha de Pago Oportuno:

Sep 09/21

Mantenga su empresa disponible para sus clientes con un PBX de última generación.

Conozca sus beneficios:



Mejor calidad de llamada
con conexión en fibra óptica.



Primeros 10 minutos
móviles gratis a usuarios
seleccionados con bolsas
superiores a 20 mil minutos.



Llamadas simultáneas según
canales SIP adquiridos.



Llamadas fijas ilimitadas
locales y hasta 133 destinos
locales con cargo fijo.



Contacte con sus clientes a
través de un número fijo en
ciudades de su interés.



Tenemos bolsas de minutos
para llamadas a móviles y
fijos, con canales a la medida
de su empresa.

CON UN ALIADO TECNOLÓGICO,
SU EMPRESA PUEDE TODO.

Para mayor información comuníquese con su **Consultor Corporativo**

Claro
empresas

Resumen de Cuenta

Saldo Anterior	\$ 0.00
Cargos del Mes	\$ 44,938,828.00
Total IVA	\$ 0.00
Total Cargos del mes	\$ 44,938,828.00
Intereses de Mora	\$ 0.00

Retenciones*

Rete ICA* \$ 0.00



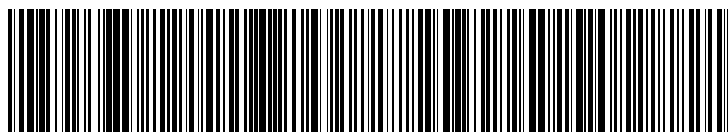
Valor a Pagar

\$ 44,938,828.00

CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL
OCHOCIENTOS VEINTIOCHO ***** PESOS M/CTE.

* Campo informativo, el agente retenedor es el responsable de practicar las
retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la calidad de Contribuyente.

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO



(415)7709998002319(8020)3290303298300012042097(3900)44938828(96)20210909



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Forma de Pago: ☐ Efectivo ☐ Cheque

Cód. del Banco Cheque No.

Fecha dd mm aa Total a Pagar

Escanea el siguiente código y
consulta los datos de la factura electrónica



Pague su factura de manera
fácil y rápida escaneando el
siguiente código QR.



Construimos soluciones tecnológicas de la mano de
su empresa para grandes ideas de negocio

FONDO DE TECNOLOGÍAS .

Referencia de Pago:

303298300012042097

NIT:

800131648-6

Código Cliente:

12042097

Factura Electrónica de Venta:

3 - 290303298

Fecha Corte Novedades:



Pague Antes de

Sep 09/21

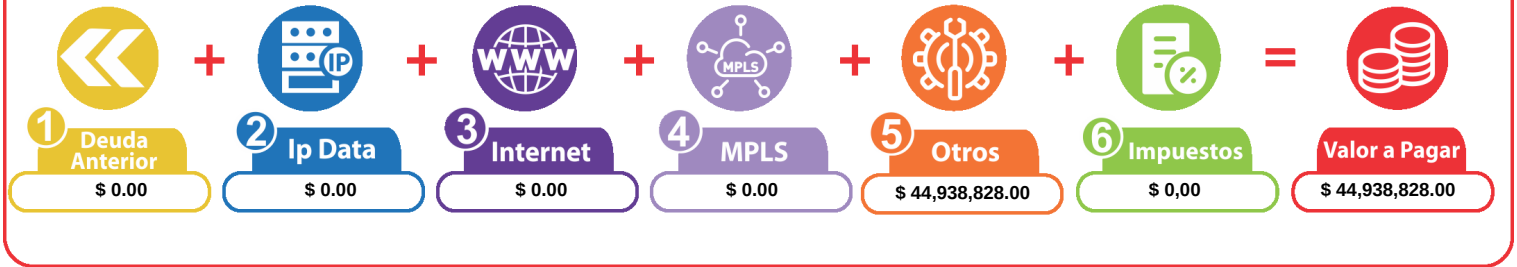


Total a Pagar

\$ 44,938,828.00

CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL
OCHOCIENTOS VEINTIOCHO ***** PESOS M/CTE.

Estado de Cuenta



1 Deuda Anterior \$ 0.00

TRM: \$ 3,718.82

Código Técnico:

2 Total IP Data \$ 0.00

3 Total Internet \$ 0.00

4 Total MPLS \$ 0.00

ALIANZAS

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
FTIC012	AZURE STACK	1	2021-07-01	2021-07-31	\$ 44,938,828.00	\$ 44,938,828.00	\$ 44,938,828.00
						SUBTOTAL	\$ 44,938,828.00

5 Total Otros \$ 44,938,828.00

Total IVA \$ 0.00

Total Rete ICA \$ 0.00

6 Total Impuestos \$ 0.00

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
018000 186456

OFICINAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL

HORARIO DE OFICINA	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lunes a Viernes 8:30 AM - 5:30 PM	CAV BOGOTÁ CALLE 76 CAV BARRANQUILLA NORTE CAV BUCARAMANGA	Carrera 7 No. 76 - 35 Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora	748 8888 018000186456
Sábados 9:00 AM - 5:30 PM	CAV MEDELLÍN MOLINOS CAV PEREIRA CAV CALI CHIPICHAPE	Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos Avenida 30 de Agosto 41-50 Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231	

"Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRITOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de diciembre 2020. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tuluá y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 1.93 NMV.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá



Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2021, no auditados, de las subcuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes caja de compensación/ SENA/ ICBF" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

MARIANA
LEONOR
GOMEZ
PINTO
Mariana Gómez Pinto
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente por
MARIANA LEONOR
GOMEZ PINTO
Fecha: 2021.08.17
10:45:28 -05'00'

Bogotá, D.C.
17 de agosto de 2021
C 117

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 de febrero y 31 de julio de 2021, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación / SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Febrero	\$ 2,981,685,200	\$ 7,342,626,900	\$ 399,775,400	\$ 2,480,372,400	Marzo
Marzo	3,062,693,000	7,474,425,500	390,468,500	2,516,408,200	Abril
Abril	3,135,009,500	7,528,768,400	401,639,600	2,574,774,900	Mayo
Mayo	3,015,272,200	7,369,004,300	395,674,100	2,480,610,200	Junio
Junio	3,090,465,600	7,490,466,700	375,598,900	2,530,710,900	Julio
Julio	3,141,167,400	7,510,984,800	374,102,600	2,576,243,000	Agosto

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

MARIANA
LEONOR
GOMEZ PINTO
Firmado digitalmente
por MARIANA LEONOR
GOMEZ PINTO
Fecha: 2021.08.17
10:42:03 -05'00'

Mariana Gómez Pinto
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
17 de agosto de 2021
C 118

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla – Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN

01-07-2021 00:00 hasta 31-07-2021 23:59

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

18 de Agosto de 2021

En este informe se detalla los costos incurridos por el cliente para facturar según su consumo de los recursos en la nube Pública de Azure.

1. Periodo de consumo y costos

Se determina el rango de fechas en las que se realiza la mensuración de consumo y costos del mes. El periodo de medición es entre 01-07-2021 00:00 horas hasta 31-07-2021 23:59 horas.

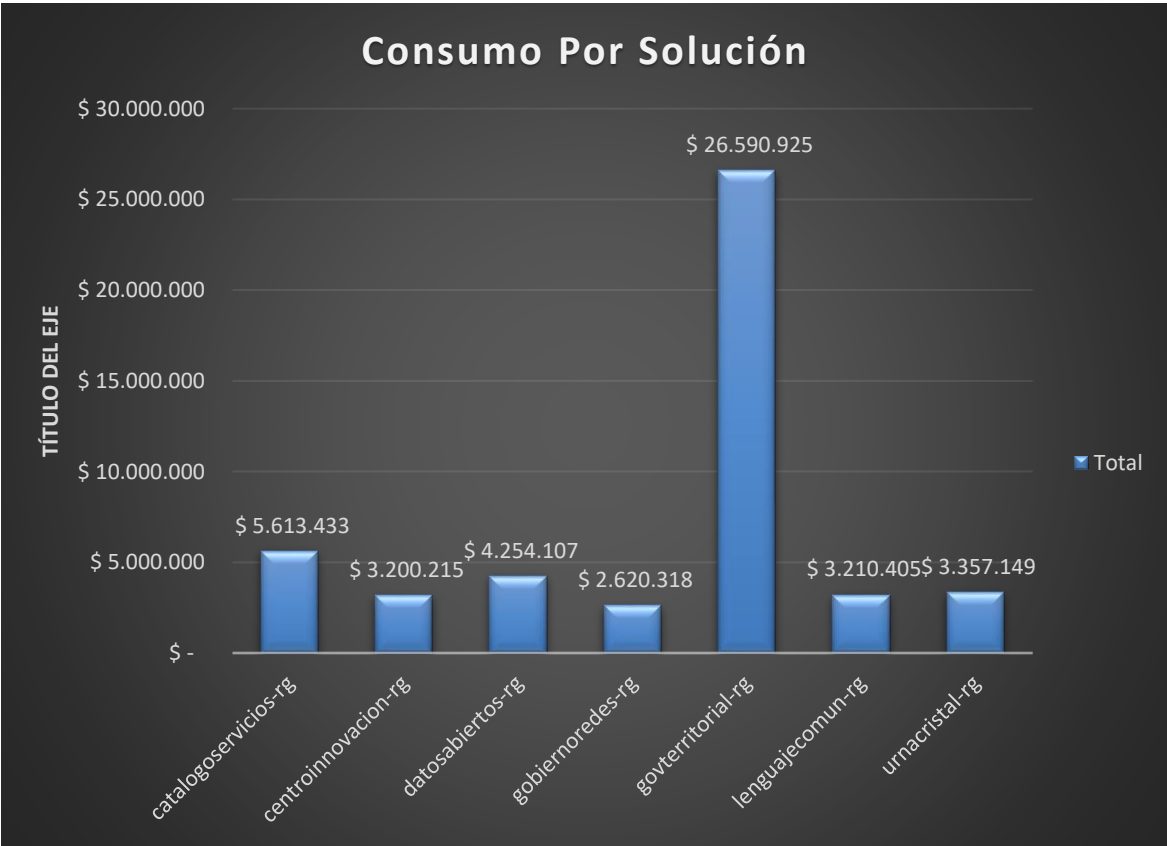
2. Información desde el portal del Cliente

Se genera el informe desde el portal del Microsoft para obtener el consumo en este periodo de facturación.

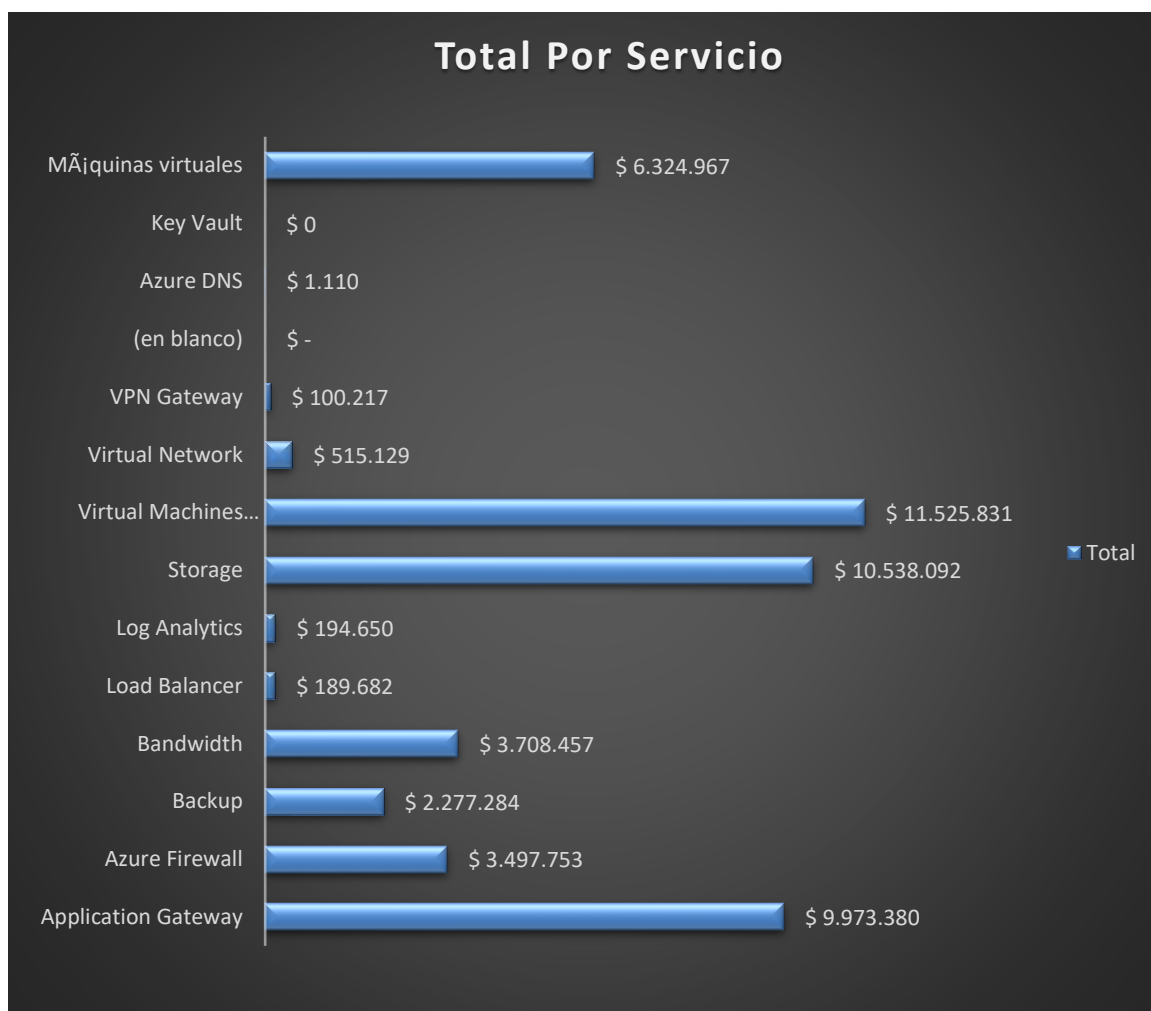
USD TOTAL	\$	13.135
TRM	\$	3.718,82
PRECIO PESOS SIN DESCUENTO (con TRM MINTIC)	\$	48.846.552
DESCUENTO		8%
PRECIO CON DESCUENTO	\$	44.938.828
Factura Julio 01 - 31 de 2021		

3. Consumo por Solución en pesos

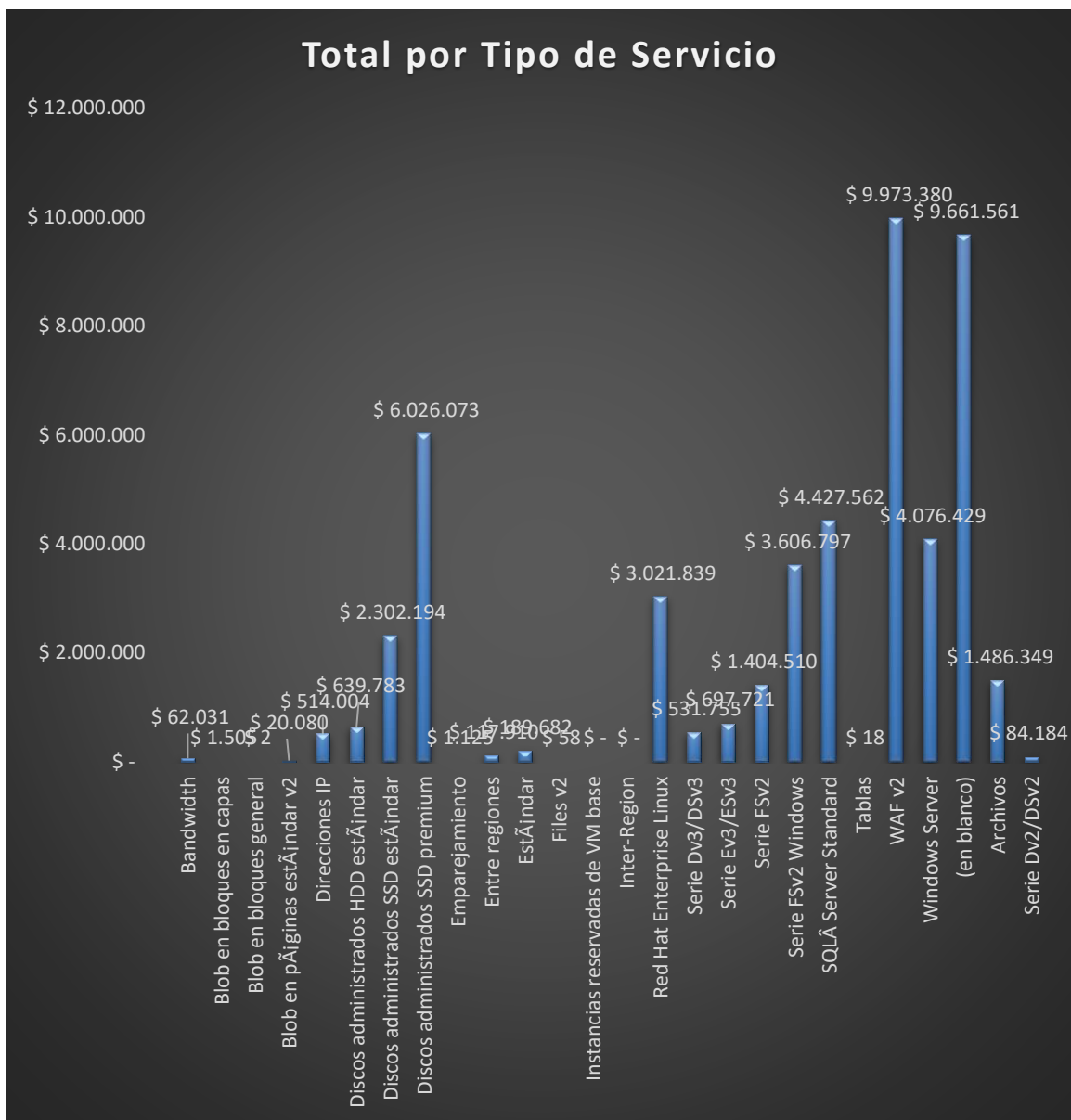
			Recursos Transversales									TOTAL
			cloud-shell-storage-									
SOLUCIONES	Consumo Solución	Pre-Producción	administrac ion-rg	azurebackup- rg	azuremigra e-rg	azuremonit or-rg	azuresiterec over-rg	southcentra lus	networking- rg	azure-dns- zone-rg		
catalogoservi	\$ 4.949.932	\$ -	\$ 79.258	\$ 23.432	\$ 38	\$ 27.591	\$ 32.327	\$ 346	\$ 327.792	\$ -	\$ 5.440.716	
centroinnova	\$ 2.582.758	\$ -	\$ 79.258	\$ 38.456	\$ 63	\$ 9.341	\$ 53.053	\$ 346	\$ 336.522	\$ -	\$ 3.099.797	
datosabierto	\$ 1.600.987	\$ 1.791.209	\$ 158.515	\$ 107.021	\$ 174	\$ 15.520	\$ 147.644	\$ 692	\$ 344.763	\$ -	\$ 4.166.526	
gobiernorede	\$ 2.120.592	\$ -	\$ 52.838	\$ 10.161	\$ 17	\$ 5.813	\$ 14.018	\$ 231	\$ 333.262	\$ -	\$ 2.536.931	
govterritorial	\$ 17.811.466	\$ 2.499.708	\$ 264.192	\$ 1.909.798	\$ 3.108	\$ 112.160	\$ 2.634.725	\$ 1.154	\$ 1.460.121	\$ 1.893	\$ 26.698.325	
lenguajecom	\$ 2.698.081	\$ -	\$ 52.838	\$ 5.192	\$ 8	\$ 10.245	\$ 7.163	\$ 231	\$ 332.317	\$ -	\$ 3.106.077	
urnacristal-rg	\$ 2.623.986	\$ -	\$ 105.677	\$ 77.178	\$ 126	\$ 8.979	\$ 106.474	\$ 461	\$ 360.244	\$ -	\$ 3.283.124	



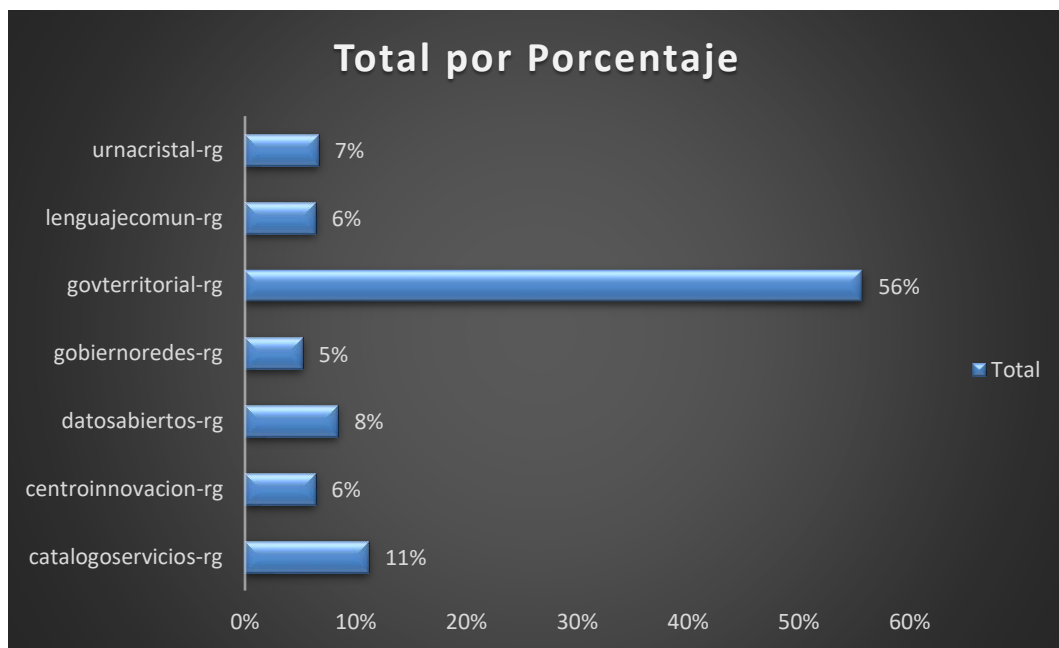
3.1. Distribución por servicio



3.2. Distribución por tipo de servicio



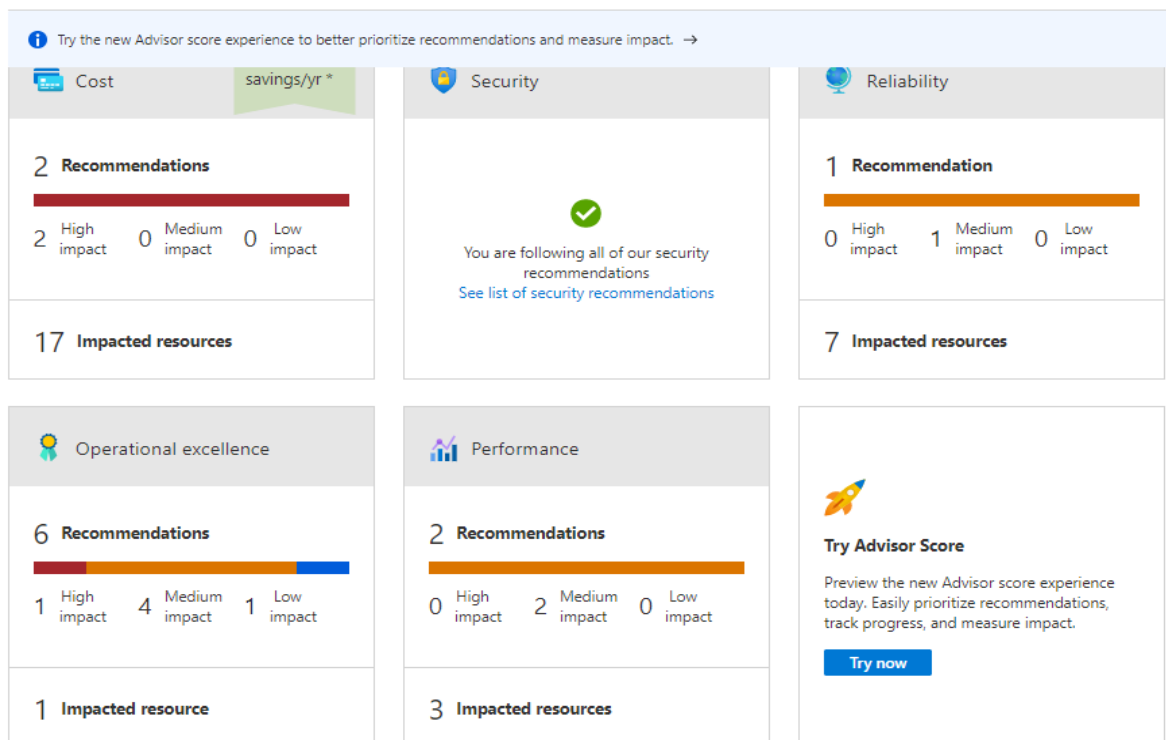
3.3. Administración de Recursos



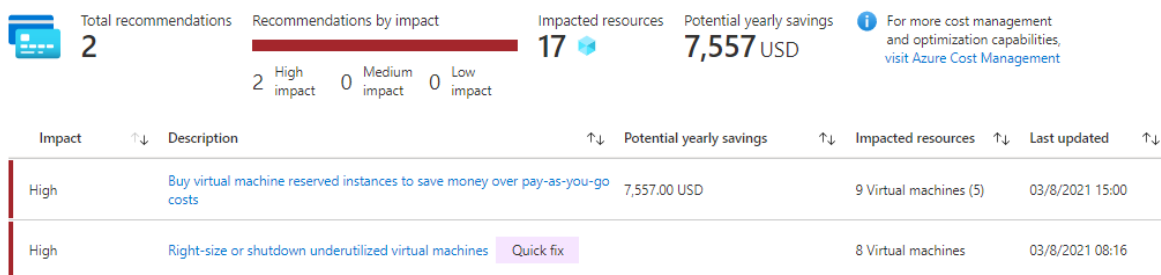
4. Rendimiento



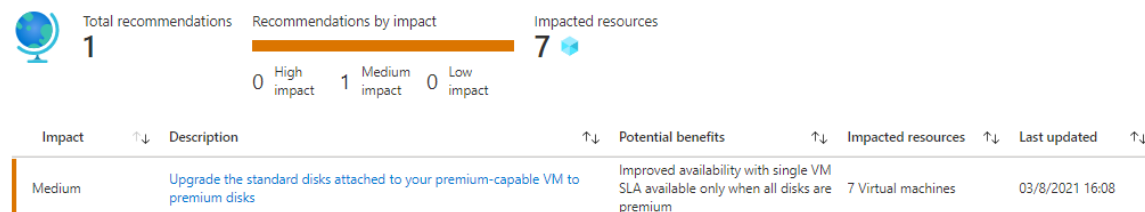
4.1. Acciones de mejora a evaluar



4.2. Mejora en Costos



4.3. Confiabilidad



5. Reporte de Gestión del Incidentes presentados y descuentos por no conformidad en los ANS:

No se generó ningún ANS durante el mes.

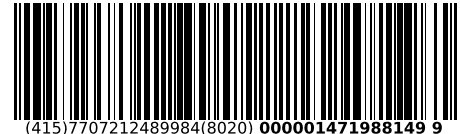
6. Reporte Horas Experto:

No se reportaron horas experto durante el mes.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14719881499



(415)7707212489984(8020) 000001471988149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 5 3 9 9 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A

36. Nombre comercial

37. Sigla

COMCEL S A

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 68 A 24 B 10

42. Correo electrónico

mauricio.acevedo@claro.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 2 9 7 9 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 1 2 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 5, 1 2, 3 1

Actividad secundaria

48. Código

6 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 9, 0 1, 2 6

Otras actividades

50. Código

6 1 9 0, 4 7 4 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

8 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				
53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	1	9	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

19- Productor de bienes y/o servicios exen

09- Retención en la fuente en el impuesto

26- Declaración individual precios de tran

10- Obligado aduanero

33- Impuesto nacional al consumo

13- Gran contribuyente

41- Declaración anual de activos en el exte

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2 3	3 0	2 2							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 29 / 11 : 56: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Remite: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>

Fecha: Fri, 20 Aug 2021 13:09:50 +0000

Para: "minticresponde@mintic.gov.co" <minticresponde@mintic.gov.co>

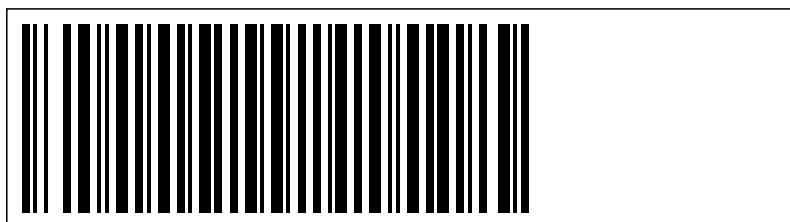
Asunto:

Adjuntos: 3

Radicado: 211068321

Fecha Radicación: 2021-08-20 09:53:52

Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>, Oscar
Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanie@claro.com.co>, Alba Lucia
Giraldo Gomez <Alba.Giraldo@claro.com.co>, Sandra Janneth
Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>



Buen día

Señores

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para radicación el pago de la factura en referencia

- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.
- Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios.
-

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber,

Mil Gracias

**CON TODO CLARO AUMENTAN
LOS BENEFICIOS, NO TU FACTURA**



Consultor Servicio A Clientes Corporativos

Maria Del Pilar Puerto Lozano

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.